

COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CEDH/01/ENERO/2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES DE COBERTURA AMPLIA.

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veintiocho de enero del año dos mil diecinueve, encontrándose en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el tercer piso del edificio de la Comisión, sito en calle Felipe Carrillo Puerto No. 21 Zona Centro de esta Ciudad, los C.P. Lorena Elizabeth Rodríguez Leal, Directora de Administración, Arq. Karla Cecilia Salinas Román, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Mtro Miguel Ángel Córdova Álvarez, Director de Asuntos Jurídicos y Lic. Adolfo Toss Capistrán, Contralor Interno; todos servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; reunidos con el propósito de llevar a cabo el Acto de Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS-CEDH/01/ENERO/2019** relativo a la **“Contratación de seguros vehiculares de cobertura amplia”**, mismos que serán destinados para mantener seguros de siniestros los vehículos adscritos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos; en atención a las invitaciones turnadas el día veintidós de enero del año en curso, a cuatro empresas con el giro correspondiente.

A continuación se menciona que la única empresa que presentó en tiempo y forma sus proposiciones técnicas y económicas fue:

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

La arq. Karla Cecilia Salinas Román, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, menciona que la empresa **A.N.A. Seguros S.A. de C.V.**, presenta sus proposiciones a las 11:25 hrs, del día de hoy, quedando fuera de la presente convocatoria, esto en apego a la Cláusula Sexta de las bases que rigen el procedimiento que nos ocupa.

Hecho lo anterior, se muestran a los asistentes los sobres que contienen la proposición técnica y económica de la empresa participante, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, procediéndose a recibir formalmente estos.

Inmediatamente después se abren los sobres de la empresa que cumplió con la debida presentación de sus propuestas mismas que contienen la proposición técnica y económica, leyendo en voz alta cada uno de los documentos técnicos requeridos por la convocante, el monto de la postura por partida, con y sin incluir el IVA, dando a conocer el precio unitario y el precio total así como las demás condiciones económicas ofertadas por los concursantes, información que se detalla en el cuadro comparativo de propuestas económicas que se anexa a este documento.

Proceden los Servidores Públicos presentes a firmar las proposiciones presentadas. Se señala que los participantes deberán sostener sus



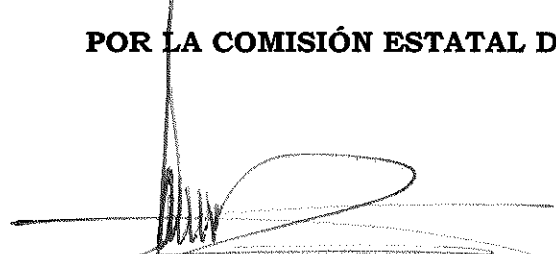
propuestas técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos.

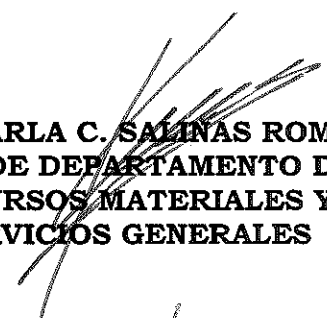
Se toma el acuerdo entre los presentes que el criterio para emitir el Dictamen y Fallo correspondientes será mediante la realización de una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar la contratación del servicio al único licitante que presentó en tiempo y forma sus proposiciones, esto con estricto apego al artículo 58, segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás disposiciones contenidas en las bases de la presente licitación simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta licitación la emisión de los documentos antes descritos de adjudicación.

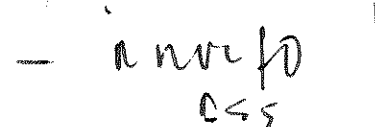
Se les notifica que el fallo de la Licitación correspondiente en términos de lo señalado en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se dará a conocer en un término no mayor de 3 días hábiles, a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, debiendo los participantes acusar de recibido el fallo por el mismo medio que se le notifique.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las trece horas con quince minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS VERACRUZ


C.P. LORENA E. RODRÍGUEZ LEAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


ARQ. KARLA C. SALINAS ROMÁN
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


LIC. ADOLFO TOSS CAPISTRÁN
CONTRALOR INTERNO


MTRO. MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA
ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ASUNTOS
JURÍDICOS



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
C E D E H

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-CEDH/001/EENE/2019

ÁREA SOLICITANTE:		DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		CLAVE PRESUPUESTAL	PROVEEDOR		PROVEEDOR		PROVEEDOR		PROVEEDOR	
					QUÁLITAS COMPANHIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.		SEGUROS INBURSA S.A.		A.N.A. S.A. DE C.V.		AXXA SEGUROS S.A. DE C.V.	
				3450-1								
PARTIDA	NÚMERO	U.M.	DESCRIPCIÓN		P.U.	P.T.	P.U.	P.T.	P.U.	P.T.	P.U.	P.T.
1	1	VEHICULO	NISSAN ESTACIATAS, COLOR BLANCO, MODELO 2003, STD, 2 PAS.		\$4,935.20	\$5,724.83						
2	2	VEHICULO	NISSAN TSURU GSII/TMMA EQUIPADO, COLOR BLANCO, MODELO 2007, 5 PAS		\$4,482.07	\$5,210.80						
3	3	VEHICULO	NISSAN TSURU GSII/TMMA EQUIPADO, COLOR BLANCO, AUSTERO MODELO 2002, 5 PAS		\$3,765.20	\$4,387.74						
4	4	VEHICULO	NISSAN TSURU GSII/TMMA EQUIPADO, COLOR ROJO INTENSO, MODELO 2002, 5 PAS		\$3,765.20	\$4,387.74						
5	5	VEHICULO	NISSAN TSURU GSII/TMMA EQUIPADO, COLOR PLATA TITANO, MODELO 2003, 5 PAS		\$3,810.03	\$4,419.63						
6	6	VEHICULO	NISSAN TSURU GSII/TMMA EQUIPADO, COLOR CHAMPAGNE, MODELO 2003, 5 PAS		\$3,810.03	\$4,419.63						
7	7	VEHICULO	NISSAN URVAN CORTA, TSTD, COLOR GRIS, MODELO 2002, 2 PAS		\$5,026.47	\$5,800.71						
8	8	VEHICULO	NISSAN TSURU GSII/TRANSINSION MANUAL, COLOR BLANCO POLAR, AUSTERO, MODELO 2012, 5 PAS		\$5,128.03	\$5,948.51						
9	9	VEHICULO	NISSAN VERSA SENSE T/AUT, EQUIPADO, COLOR BLANCO, MODELO 2013, 5 PAS		\$4,812.46	\$5,350.45						
10	10	VEHICULO	JEEP PATRIOT LATITUDE, T/AUT, EQ, COLOR BLANCO, MODELO 2014, 5 PAS		\$4,512.87	\$5,234.70						
11	11	VEHICULO	NISSAN TIDA SENSE T/M, AC, COLOR PLATA, MODELO 2013, 5 PAS		\$4,334.46	\$5,027.97						
12	12	VEHICULO	NISSAN TIDA SENSE T/M, AC, COLOR PLATA, MODELO 2013, 5 PAS		\$4,334.46	\$5,027.97						
13	13	VEHICULO	NISSAN TIDA SENSE T/M, AC, COLOR BLANCO, MODELO 2015, 5 PAS		\$4,696.87	\$5,448.37						
14	14	VEHICULO	NISSAN TIDA SENSE T/M, AC, COLOR BLANCO, MODELO 2015, 5 PAS		\$4,696.87	\$5,448.37						
15	15	VEHICULO	NISSAN TIDA SENSE T/M, AC, COLOR BLANCO, MODELO 2015, 5 PAS		\$4,696.87	\$5,448.37						
16	16	VEHICULO	NISSAN TIDA SENSE T/M, AC, COLOR BLANCO, MODELO 2015, 5 PAS		\$4,696.87	\$5,448.37						
17	17	VEHICULO	NISSAN TSURU GSII/TMMA EQUIPADO, COLOR BLANCO, MODELO 2016, 5 PAS		\$3,103.05	\$3,659.54						
18	18	VEHICULO	NISSAN XTREAL SENSE T/AUT L4 2.5 L, COLOR BLANCA, MODELO 2019, 5 PAS		\$7,922.47	\$9,190.07						



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
V E R A C R U Z

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS-CEDHV/001/ENE/18, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS CON COBERTURA AMPLIA

		PROVEEDORES PARTICIPANTES			
	ANEXOS TÉCNICOS	QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	A.N.A. SEGUROS S.A. DE C.V.	AXXA SEGUROS S.A. DE C.V.	SEGUROS INBURSA S.A.
A	Escrito de proposición técnica, donde describa la cobertura ofertada, sumas aseguradas, deducibles, exclusiones conforme a lo requerido en la cláusula segunda de la presente licitación, debiendo especificar cada uno de los vehículos cuyo aseguramiento ofrece (no se aceptará coaseguro).	✓			
B	Escrito en el que la compañía manifieste aceptar las condiciones de aseguramiento establecidas en la cláusula segunda.	✓			
C	Escrito dirigido al Director de Administración, donde señale expresamente que en caso de resultar adjudicado, otorga el aseguramiento de los vehículos a partir del primero de febrero del presente año	✓			
D	Muestra de póliza, requisitada conforme a la cobertura propuesta, sin precisar monto de la prima	✓			
E	Relación de ajustadores que tenga en las distintas ciudades del estado de Veracruz.	✓	PRESENTÓ SU PROPUESTA EXTEMPORÁNEA	NO PRESENTÓ PROPUESTA	NO PRESENTÓ PROPUESTA
F	Escrito bajo protesta de decir verdad relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme al anexo 1	✓			
G	Copia de la identificación oficial del representante legal de la empresa participante.	✓			
H	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del mismo ordenamiento, conforme al anexo No. 2	✓			
I	a) Escrito donde señale domicilio, teléfono, fax y correo electrónico donde se le puedan efectuar las notificaciones que de esta licitación se generen.	✓			